

## **Lineamientos generales para revalidar materias cursadas en los intercambios académicos de los estudiantes de licenciatura del CEI**

1. El mínimo de materias que deben inscribir y después revalidar es **tres**. Sin embargo, si la universidad lo exige o tienen interés en alguna materia adicional pueden, desde luego, cursarla. Recuerden que un curso regular de El Colegio consta de 64 horas clase al semestre, por tanto, se espera que en sus cursos durante el intercambio cursen aproximadamente **180 horas clase en total**.
  
2. Los temas de las materias deben estar relacionados de manera muy clara con el plan de estudios de su respectivo programa académico o bien estar vinculados con su tema de tesis. Si la relación no es aparente, consideren que deberán justificar esta relación por escrito ante la Junta de Profesores del Centro cuando soliciten la revalidación de los cursos.
  
3. Una vez que inscriban sus materias deben enviar a la Coordinación (los estudiantes de PAP a la Sra. Gloria Sánchez y los de RI a la Sra. Rosa Colín) la siguiente información:
  - (a) En un documento word registren su nombre, la universidad donde están realizando el intercambio y la lista de materias que cursarán.
  - (b) Para cada materia deben enviar el programa, el cual debe contener el nombre del curso, el nombre del profesor, los temas estudiados y la bibliografía, así como los criterios de evaluación. Envíen esta información en formato word o pdf. La Secretaría de Educación Pública solicita que los programas para la revalidación estén en *español* y en el *formato SEP* que se ha puesto a su disposición, desde luego, ustedes mismos pueden elaborar las traducciones de los programas.
  - (c) En caso de que cursen más de tres materias únicamente deben entregar esta información de las tres materias que piensen revalidar.\*

Es muy importante que este procedimiento se realice durante su estancia de intercambio de modo que no haya problemas a su regreso con la revalidación de las materias. Es un requisito ante la SEP, sin el cual no podemos hacer la equivalencia de sus materias optativas.

4. Una vez que hayan cursado las materias deberán solicitar a la oficina competente de la universidad donde están inscritos para el intercambio que emita una constancia oficial de sus notas (es decir, la constancia o acta debe estar sellada y firmada). Sólo necesitamos un ejemplar

de la constancia, en algunos casos la universidad la enviará directamente a la coordinación; en otros, ustedes la traerán consigo a su regreso a México para entregarla a la coordinación.

5. Finalmente, deberán llenar el formato disponible en el sitio de Internet del Centro en la sección *Intercambio* para proponer, a la coordinación académica y a la junta de profesores, la equivalencia de las calificaciones de las materias que cursaron durante el intercambio a la escala 0 a 10 que empleamos en El Colegio. En el formato se incluye un ejemplo para mayor referencia.

Para conocer la equivalencia de las calificaciones en cada uno de los países, en el sitio también se encuentran disponibles cuadros con esta información que nos ha proporcionado la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio. Si emplean cualquier otra información para calcular las equivalencias de las calificaciones deberán entregarla en versión digital a la coordinación académica cuando entreguen el formato vía correo electrónico (los estudiantes de PAP a la Sra. Gloria Sánchez y los de RI a la Sra. Rosa Colín) .

6. En caso de que exista cualquier duda sobre la equivalencia o la revalidación, en general, la Junta de Profesores la resolverá en su momento.

\*En caso de que a su regreso decidan revalidar una materia distinta a la que registraron originalmente con la Coordinación, deberán entregar esta misma información para esa materia.

La Coordinación Académica